
Servicios TIC y optimización de recursos

Seguramente, cuando tengamos entre nuestras manos este Boletic, ya conoceremos los resultados de la Comisión para la reforma de las administraciones públicas. El 30 de junio de 2013 acaba el plazo que tiene la Comisión para presentar su informe, tras un año y medio de trabajos desde que se constituyó en noviembre de 2012.



ANA ROMÁN
Directora del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado

El informe que presente el resultado de esta comisión deberá tener ya propuestas concretas y un calendario de implantación de las medidas en cuatro direcciones: la simplificación administrativa, la supresión de duplicidades, la mejora en la gestión de servicios y medios comunes, y los retoques en la administración institucional.

Dentro de las subcomisiones, la de gestión de servicios y medios comunes es la que debe identificar actividades de gestión que, por ser similares o de la misma naturaleza, puedan desempeñarse de forma unificada o coordinada, aprovechando así en mayor medida los medios públicos.

Se propondrán medidas centradas en las siguientes áreas: recursos humanos, gestión de inmuebles, informática y administración electrónica, tesorería, notificaciones, convenios y encomiendas de gestión, servicios y suministros, contratación y parque automovilístico.

Este informe, presumiblemente, incluirá medidas específicas sobre las que ya se ha trabajado y hablado, como la consolidación de las infraestructuras tecnológicas o la unificación de correo electrónico.

En este escenario de medidas de reorganización administrativa esperamos que se incluya también la creación de la figura del CIO de la AGE, de la que tanto se viene hablando en los últimos meses y que sería la figura responsable de la prestación de estos servicios comunes

Esta prestación centralizada de servicios TIC tiene que venir dentro de un marco de unificación de todos los servicios comunes de la Administración General del Estado. Este es el verdadero reto para esta empresa con más de 500.000 empleados. »

Es evidente que en los últimos años se ha producido un desarrollo importantísimo de la Administración Electrónica, pero la implantación de tecnologías como apoyo a la gestión y a la dirección es muy desigual de unos departamentos a otro.

Ya se han hecho muchos intentos de creación de servicios comunes y se han invertido millones de euros en desarrollos de aplicaciones y servicios para ser utilizados por todo aquel que tuviera voluntad de hacerlo. Este carácter opcional de los sistemas comunes ha sido una de las causas de la baja implantación de algunas soluciones.

Recordemos el proyecto que lideró el antiguo Ministerio de Administraciones Públicas para la gestión integral de los recursos humanos en la Administración del Estado. Un ambicioso proyecto cuyo objeto era la puesta en servicio de un sistema que proporcionase asistencia a todas las tareas que comporta la gestión de recursos humanos en la Administración General del Estado

Asimismo, se debía integrar con el Registro Central de Personal, y con el sistema la elaboración de nóminas NEDAES. Este sistema pretendía asegurar la unicidad del dato, de manera que cualquier actualizado por quién estuviera autorizado para ello, quedará a disposición de todos aquellos autorizados para conocerlo, surtiendo efecto en todo el ámbito de la AGE. El presupuesto inicial para el proyecto fue de 6,5 millones de euros.

Pues bien, a día de hoy, creo que no se ha llegado a implantar un procedimiento completo en todos los ministerios. Sí recuerdo como, mientras el equipo del proyecto intentaba implantarlo con las Subdirecciones de Personal de los Ministerios, las Subdirecciones TIC implementábamos soluciones para la gestión interna del ministerio intentando, en el mejor de los casos, aprovechar o reutilizar soluciones ya implantadas en otros departamentos ministeriales.

¿No hubiera resultado más eficiente unificar los servicios de gestión de personal de todos los departamentos para después implantar un sistema

que diera soporte integral a esta gestión? Incluso un caso de éxito como NEDAES es un modelo cuestionado, además de los costes del desarrollo inicial y evolutivo de este sistema, todos los ministerios incurren en un significativo gasto anual de mantenimiento del sistema. De nuevo, aquí me pregunto, si entre las acciones propuestas en el informe CORA se propondrá la unificación de la nómina de los funcionarios de la AGE.

Asignatura pendiente

En este modelo de servicios TIC centralizados, que me parece en cualquier caso deseable, es necesario replantearse el papel de las unidades TIC en los departamentos ministeriales y organismos. En este proceso de reinención de la administración pública, el papel de las tecnologías cobra especial importancia y los TICs de los ministerios, liberados de la prestación directa de los servicios generales (correo electrónico, nómina, gestión de procedimientos internos...), deben aportar soluciones específicas al negocio.

Creo que también deberíamos reflexionar sobre la implantación de las TIC en la gestión interna de los propios departamentos. Es evidente que en los últimos años se ha producido un desarrollo importantísimo de la Administración Electrónica, pero la implantación de tecnologías como apoyo a la gestión y a la dirección es muy desigual de unos departamentos a otro. La digitalización de nuestra administración es todavía una asignatura pendiente y, de nuevo, probablemente debería venir acompañada de una reorganización de las estructuras. Sería interesante aprender de la experiencia y trasladar buenas prácticas entre departamentos ministeriales.

Además, existen muchos ámbitos de competencias de la AGE que por su carácter netamente tecnológico

deben ser desempeñados por funcionarios TIC (SETSI, Informática Tributaria, GISS...) y deberían coordinarse con esta nueva figura del CIO.

En este ámbito de servicios comunes no hay que olvidar la relación con las CCAA, debiendo los departamentos ministeriales no solo velar por la interoperabilidad de los sistemas, sino promover la reutilización de soluciones y de buenas prácticas entre administraciones autonómicas.

Con este espíritu, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes se ha propuesto impulsar un plan de actuación compartido con las Comunidades Autónomas en el ámbito de tecnologías para el aprendizaje.

Las líneas de trabajo que se quieren impulsar tienen una dimensión estatal, ya que sólo de este modo, es posible que tengan una masa crítica suficiente que garantice su sostenibilidad. Parten de una reflexión compartida entre la AGE y las CCAA sobre la situación de partida nacional e internacional (buenas prácticas y errores o debilidades actuales) y sobre un escenario de futuro común para todos los agentes implicados.

Retos

Los retos identificados y a los que es necesario dar respuesta de forma compartida son los siguientes:

En primer lugar, en el ámbito de la conectividad, es necesario incidir en los esfuerzos por crecer con nuevas infraestructuras, buscando sinergias con redes existentes, como la RedIris.

En segundo lugar, se considera fundamental avanzar hacia una mayor coordinación entre los sistemas existentes garantizando su interoperabilidad mediante la definición de los estándares necesarios. En este sentido, es necesario conseguir la interoperabilidad entre los sistemas de Gestión (ERPs) de las distintas Administraciones Educativas, y de éstos con el resto de sistemas y herramien-

tas del ecosistema educativo, en particular con los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVAs), facilitando la interoperabilidad con los repositorios de contenidos. En este ámbito y con el desarrollo de modelos próximos al BYOD (Bring Your Own Device), aparece la necesidad de contar con una referencia común para dispositivos de alumnos y profesores, que garantice su correcto funcionamiento en el ámbito escolar.

En tercer lugar, hay que avanzar en el uso y la creación de contenidos educativos en abierto. Es necesario potenciar la plataforma actual "Agrega", convirtiéndola en un espacio donde se alojen y se compartan contenidos con una proyección global. Es importante desarrollar el gran espacio de contenidos en abierto en castellano, tanto para el público español como para el latinoamericano. Tenemos la tecnología y debemos ser capaces de saber integrarla, sin presentar problemas de usabilidad, y generando espacios donde el profesorado pueda desarrollar proyectos colaborativos.

En cuarto lugar, el uso y la generación de contenidos en abierto debe ser compatible y complementario con el acceso a un catálogo de contenidos de pago. Es necesario garantizar un espacio que asegure la viabilidad de un sector clave en la educación, como es el de la industria editorial y la generación de recursos educativos, al tiempo que facilite el acceso a contenidos de calidad a la comunidad educativa.

En quinto lugar, el desarrollo de la cultura digital en la escuela estará muy vinculado al uso por parte de los profesores de los recursos existentes. De ahí la importancia de incidir en la competencia digital del profesorado. En este ámbito, entre las Comunidades Autónomas ya se comparten las claves esenciales. Teniendo en cuenta este punto de partida, se plantea el reto de hacer evolucionar la forma-

ción y asimilarla a la que ahora se está llevando a cabo en otros ámbitos profesionales y de formación, pensando incluso en una regulación acordada de las competencias digitales del profesorado.

Estos cinco retos a los que enfrentarse para hacer avanzar la cultura digital en la escuela se plantean en un entorno nacional e internacional de potenciación de la autonomía necesaria de los centros y de refuerzo del papel de las TIC, incorporándolas al proceso de enseñanza de forma normalizada. Finalmente, se ha de tener en cuenta que el desarrollo de cualquier proyecto en este ámbito debe cumplir estrictamente con los requisitos de protección de la intimidad de los alumnos; para alcanzarla es necesaria una regulación apropiada, ya que en el desarrollo de los procesos de aprendizaje digital nos podemos encontrar con que los datos de los alumnos queden al margen del control de las entidades educativas. *